

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para audiencia virtual por cuanto ya se había fijado con anterioridad esta fecha para el proceso de Liquidación de Sociedad Patrimonial con radicación 2019-67. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 17 de Noviembre de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).-

Auto:	2207
Actuación:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	ROSA LIDIA GALINDEZ RENGIFO
Demandada:	CARLOS ALBERTO ESPINOSA GÓMEZ
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00217-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

En atención a que ya se había fijado la como fecha para audiencia el 10 de diciembre de 2021 dentro del proceso 2019-67, se hace necesario reprogramar la audiencia única dentro de este proceso.

Cabe anotar que por la complejidad del proceso 2019-67 es necesario mantener la fecha de audiencia dentro de este proceso.

Se fijará una nueva fecha para audiencia única virtual en este proceso de fijación de cuota alimentaria

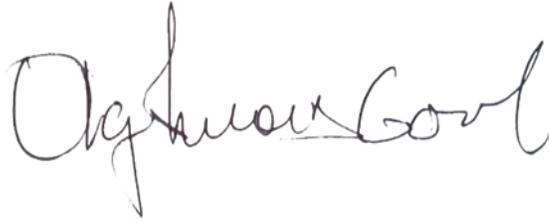
En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia única dentro del presente proceso de Fijación de Cuota Alimentaria para el **24 de ENERO de 2022,** a partir de las **2.30 P.M.**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial para tales efectos, con suficiente antelación se enviará a los correos electrónicos de las partes el enlace y las indicaciones para el ingreso.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia Gonzalez', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza